

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINOCBO S.A., CORRESPONDIENTE AL 06 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Machala, a los seis días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicada en las calles Avda. 25 de Junio, local 40 en el C.C Piazza, de la ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía DINOCBO S.A., y acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, estando reunidos los Accionistas, señores: Francisco José Ugarte Henríquez con 80 acciones, José Andrés Ugarte Henríquez con 480 acciones, María Dolores Ugarte Pazos con 120 acciones y Fernando José Ugarte Pazos con 120 acciones, quienes juntos representan el cien por ciento del capital pagado y la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) **Informe de Gerencia por el periodo económico 2014**
- 2) **Informe de Comisario por el periodo económico 2014**
- 3) **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014**
- 4) **Destino de los resultados del ejercicio económico 2014**
- 5) **Designación de comisario de la Compañía para el periodo económico 2015**

Preside la Junta el señor José Andrés Ugarte Henríquez y actúa como Secretario el señor Fernando José Ugarte Pazos.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

- 1) **Informe de Gerencia por el periodo económico 2014.-** El señor Gerente expresa que después de cumplir el objeto social de la empresa, esta constituye una empresa en marcha, con sus obligaciones cumplidas a nivel legal, estatutaria, patronal y en forma administrativa. Recomienda un mayor control de costos y gastos, especialmente de los no deducibles, así como aprovechar factores externos para obtener mejores ingresos que signifiquen sumar recursos en el año 2015.
- 2) **Informe del Comisario por el periodo económico 2014.-** He cumplido con la obligación de comisario de la compañía y he procedido a la revisión de todo el movimiento contable del ejercicio y puedo informar a ustedes que los auxiliares concuerdan con las cuentas de mayor y las cuentas de mayor concuerdan con el Estado de Situación Financiera.

El archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan.

- 3) **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.-** Se dio lectura a los estados financieros al 31 de diciembre y a manera de conclusión se

estableció de que existe una pérdida en el presente periodo económico el valor de \$19.904.80, por lo que el Gerente amplió la información precisando que dichos valores negativos se originaron principalmente por cuanto a mediados del mes de Mayo del 2014 se dio inicio a la etapa de remodelación del local que duró aproximadamente un mes por lo que durante ese tiempo no se percibieron ingresos, sin embargo se tuvo que afrontar gastos de personal y arriendos; al personal se le tuvo que otorgar vacaciones anticipadas. Otro de los factores que afectó fue la disminución considerable de los ingresos en el mes de diciembre debido a la temporada invernal que comparado al año anterior tuvo una disminución del 57%.

Luego del análisis respectivo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aprobado las cuentas anuales y el informe de gestión.

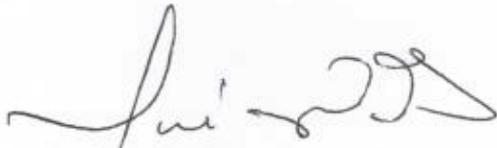
- 4) **Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.**– Conforme a los Estados Financieros de la sociedad, el ejercicio económico 2014 arroja un resultado negativo que asciende a un total de \$19.904.80, por lo que el Sr. Presidente sugiere compensar las pérdidas del ejercicio realizando una aportación de los socios.

Al efecto toma la palabra el Sr. Fernando José Ugarte Pasos y manifiesta su voluntad de capitalizar su préstamo para compensar las pérdidas. De igual manera el señor José Andrés Ugarte Henríquez declara su conformidad de capitalizar el monto total de su préstamo para compensar las pérdidas.

Posteriormente al debate se aprueba la solicitud de aportación para compensar pérdidas.

- 5) **Designación de comisario de la Compañía para el periodo 2015.**– Pasando al quinto y último punto del orden del día el señor Presidente propuso a los accionistas nombrar como comisario principal a la Ing. Johana Sánchez Astudillo y mantener como comisario suplente al Ing. Marco Castro por el periodo económico 2015, así mismo propone que se mantenga como honorario anual para este cargo el valor de mil dólares. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Siendo las 14H00, el señor secretario da por agotado el orden del día de esta junta universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a esta sesión.



José Andrés Ugarte Henríquez
PRESIDENTE



Fernando José Ugarte Pazos
SECRETARIO



Francisco José Ugarte Henríquez
ACCIONISTA

María Dolores Ugarte
María Dolores Ugarte Pazos
ACCIONISTA

